

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F40
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Ibagué, (5) de diciembre del 2022.

Invitación Pública No. 159 de 2022 - Menor Cuantía.

OBJETO: *ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA*

Respetuosamente me permito indicar que teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria pública en mención, se publicó el día veintidós (22) de noviembre del 2022, con cierre el día veintinueve (29) de noviembre del 2022, hasta las 05:30., al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co, recepcionando el 29 de noviembre de 2022 propuestas de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA RADICA	HORA RADICA	FIRMA QUIEN RADICA LA PROPUESTA
YLEINER LUNA BERMUDEZ	29 de noviembre del 2022	17:17	ALLEGADA POR CORREO ELECTRÓNICO POR ileynerlub@hotmail.com

Por lo cual, bajo el entendido que el pasado cinco (05) de diciembre del dos mil veintidós, se publicó informe de evaluación en la cual se rechazaba al único proponente, dando lugar a la causal de rechazo No. 5 que establece: "5. Cuando al finalizar el periodo establecido para subsanar el proponente no cumpla con la experiencia general o experiencia específica exigida, siempre y cuando dichos requisitos no sean factores de ponderación." del numeral 21 "Causales de rechazo" del capítulo "VI causales de inadmisión y rechazo" de la Invitación de la referencia, y teniendo en cuenta lo consagrado en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima: **ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DECLARATORIA DESIERTA:** (...) *Caudno las propuestas fueron rechazadas por el comité evaluador. (...), y en consideración a mis facultades como Ordenador del Gasto, DECLARO DESIERTA* la presente Convocatoria Pública No. 159 DEL 2022 de Menor Cuantía.

Cordialmente,




 Universidad
del Tolima
22. Una nueva historia.
Mario Ricardo López Ramírez
 Vicerrector Administrativo

Vicerrector Administrativo y Financiero
ORDENADOR DEL GASTO
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA